



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 7 SET. 2011

VISTO, la Resolución (CD) N° 2341/11 por la que se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Estudiantes y Graduados del Consejo Directivo y de todos los claustros de las Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde oficializar las boletas del Claustro de Graduados que cumplieron con los requisitos establecidos por la resolución (CD) 1831/03 y que concurrirán a la competencia electoral;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1º- Oficializar las boletas presentadas para la renovación de los Claustros de Graduados para las Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera que figuran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- Oficializar las boletas presentadas por el Claustro de Graduados para la renovación de representantes en el Consejo Directivo que forman parte del Anexo II de la presente resolución

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y a la comunidad académica de la Facultad a través de sus medios de comunicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 28

Presidente:
Prof. SERGIO CALETTI

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. OMAR RINCON

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: ITAI HAGMAN

o c